

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2016**

**Asistentes:**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

**CONCEJALES/AS**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Tatiana Jiménez Liébana – 3<sup>a</sup> Tte. de Alcalde

D. Andrés García-Caro Medina

D<sup>a</sup>. María Belén Ochoa Gonzalo

**CONCEJAL-SECRETARIO ACCIDENTAL**

Ilmo. Sr. D. Javier Heras Villegas – 2<sup>o</sup> Tte. de Alcalde

**AUSENTE (excusado)**

Ilmo. Sr. D. Rubén Holguera Gozalo – 1<sup>er</sup> Tte. de Alcalde

**INTERVENTOR GENERAL**

D. Javier Arranz Peiró

**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

D. Enrique Seoane Horcajada

---

Se abre la sesión a las catorce horas y se levanta a las catorce horas y treinta minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por seis miembros, incluido su Presidente.

**ACUERDOS:**

**Nº 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2016.**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión indicada.

**ALCALDÍA**

**Nº 2.- PROPUESTA DE SUPLENCIA TEMPORAL DE LA CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL Y PERSONAS MAYORES**

Se acuerda:

Primero.- Atribuir el conocimiento, despacho y firma de los asuntos correspondientes a la Concejala Delegada de Bienestar Social y Personas Mayores durante la ausencia de su titular entre el 26 de enero y el 5 de febrero del año en curso, al Concejal Delegado de Economía, Hacienda y Recursos Humanos, D. Ramón Sánchez Arrieta.

Segundo.- Comuníquese a los interesados, Grupos Políticos y dependencias municipales.

#### DISCIPLINA

#### Nº 3.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Se acuerda imponer sanciones en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

#### CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

#### INTERVENCIÓN

#### Nº 4.- COMPROMISO DE GASTOS.

Se comprometen gastos por un total de 8.086,12 euros.

#### RECURSOS HUMANOS

#### Nº 5.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES PARA EL AÑO 2016

Se acuerda aprobar la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento para el año 2016, extendiéndose diligencia acreditativa de ello, y en donde quedarán reflejadas las variaciones resultado de una última revisión por la Intervención de Fondos del texto de la propuesta remitida por el Servicio de Recursos Humanos, y de la deliberación del asunto en esta sesión.

#### CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD

#### JUVENTUD

#### Nº 6.- PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA SOLICITUD DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ASOCIACIONES JUVENILES Y COLECTIVOS DE JÓVENES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS JUVENIL DURANTE EL AÑO 2016.

Se acuerda:

Ampliar las fechas límite de presentación de subvención para proyectos cuya ejecución se realice entre el 3 de mayo y el 29 de julio de 2016, **hasta el 29 de febrero de 2016**, quedando el calendario de plazos de presentación de proyectos de la siguiente manera:

<b>Fechas límite presentación de solicitud de subvención para proyectos</b>	<b>Fechas de inicio de la ejecución del proyecto</b>
Desde el 11 de enero y hasta el 29 de febrero de 2016	Para proyectos cuya ejecución se realice entre el 3 de mayo y el 29 de julio de 2016
Desde el 15 de febrero y hasta el 15 de abril de 2016	Para proyectos cuya ejecución se realice entre el 19 de septiembre y el 30 de diciembre de 2016

#### Nº 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.